ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.
CENADOJ

RESUMEN MENSUAL

NORMAS Y DISPOSICIONES DE IMPORTANCIA GENERAL PUBLICADAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA DURANTE EL MES DE

MARZO 2023

DIARIO DEL 01/02/2023

04-2023 08/02/2023 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Se designan dos jueces de primera instancia suplentes al Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para Diligencias Urgentes de Investigación con sede en el departamento de Guatemala,** con lo cual este órgano jurisdicción estaría integrado por cuatro jueces.

DIARIO DEL 03/03/2023

33-2023 27/02/2023 Acuerdo Gubernativo. **Reglamento para la Emisión de Solvencias de Faltas de Trabajo y Previsión Social**.

34-2021 24/11/2021 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Crea el Juzgado de Primera Instancia Penal y el Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, ambos del departamento de Totonicapán,** que contarán con el Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer –SAI-, integrante de los Órganos Jurisdiccionales, los cuales tendrán su sede en la cabecera de ese mimo departamento.

34-2022 05/10/2022 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Crea el Juzgado de Paz de la Aldea San Vicente Buenabaj, del municipio de Momostenango, del departamento de Totonicapán.**

DIARIO DEL 06/03/2023

8-2023 01/03/2023 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Reglamento General de la Ley de Tramitación Electrónica de Expedientes Judiciales.**

5729-2021 19/01/2023 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Resuelve I) Por haber sido objeto de reformas se **desestima parcialmente el planteamiento de inconstitucionalidad de Ley General Parcial en lo que respecta a los artículos que se indican, de la Ley de la Carrera Judicial, Decreto 32-2016 del Congreso de la República; II) por haber perdido vigencia, se desestima la impugnación contra los artículos que se indican, del Reglamento de la Ley de la Carrera Judicial, Acuerdo 1-2020 del Consejo de la Carrera Judicial, por haber quedado sin materia el planteamiento, en atención a las razones que quedaron expuestas en los apartados atinentes de este fallo**, por lo que la suspensión provisional decretada, en su momento procesal oportuno, sobre las frases y palabras reprochadas contenidas en tales disposiciones normativas de igual manera ha perdido su razón de ser; III) **Declara la INCONSTITUCIONALIDAD GENERAL PARCIAL, de la literal c), numeral 5), que preceptúa "Cuando el Consejo de la Carrera Judicial autorice expresamente otros permisos o licencias retribuidos" y el último párrafo, que regula: "Las resoluciones relativas a estas situaciones serán competencia del Consejo de la Carrera Judicial", ambos contenidos en el artículo 31; y, la oración que establece: "el Consejo de la Carrera Judicial designará al juez o magistrado suplente que deberá cubrir las funciones correspondientes" contenido en el artículo 34, ambos de la Ley de la Carrera Judicial, Decreto 32-2016 del Congreso de la República de Guatemala**; como consecuencia de lo anterior, se expulsan del ordenamiento jurídico los fragmentos normativos referidos, retrotrayéndose los efectos de este fallo a la fecha en que se publicó la suspensión provisional.

5729-2021 13/02/2023 Auto de la Corte de Constitucionalidad. **Resuelve con lugar la solicitud de aclaración promovida por Nery Osvaldo Medina Méndez, en su calidad de presidente en funciones del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad, el 19 de enero de 2023 y ACLARA el fallo emitido en el sentido de que en la página 13, literal B), numeral I) norma reprochada es el artículo 26, y no el 16 como erróneamente se consignó.**

DIARIO DEL 07/03/2023

06-2023 15/02/2023 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Reglamento de la Ley del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.**

DIARIO DEL 09/03/2023

42-2023 08/03/2023 Acuerdo Gubernativo. **Reglamento de la Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas.**

DIARIO DEL 13/03/2023

104-2023 20/02/2023 Acuerdo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social**. Reforma el Acuerdo Ministerial 64-2021, que contiene el Instructivo para la Emisión de la Constancias de Buenas Prácticas Laborales de forma electrónica denominada "CONSTANCIA BPL"; y, DEROGA el Acuerdo Ministerial 324-2022 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de fecha 12 de agosto de 2022.**

DIARIO DEL 17/03/2023

11-2023 15/03/2023 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Adiciona un párrafo al Artículo 24 del Reglamento de la Ley de la Carrera Judicial**, respecto a la evaluación directa como factor de la evaluación del desempeño de jueces y magistrados.

DIARIO DEL 21/03/2023

303-2023 13/03/2023 Acuerdo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. **Restringe la circulación del transporte de carga pesada, en todo el territorio nacional a partir del miércoles 5 de abril de 2023 a partir de las 12:00 horas, hasta el domingo 9 de abril de 2023, a las 24:00**, con excepción del transporte de carga de productos perecederos, combustibles, bebidas y alimentos y grúas por ser un equipo de servicio, los cuales podrán circular y no necesitan permisos especiales.

DIARIO DEL 30/03/2023

133-2023 29/03/2023 Acuerdo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dispone el cierre definitivo de operaciones del Hospital Temporal Parque de la Industria, creado mediante el Acuerdo Ministerial 212-2021 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de fecha 22 de octubre de 2021.

DIARIO DEL 31/03/2023

12-2023 22/03/2023 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Trasladar las carpetas judiciales que se encuentran en trámite en el Juzgado Primero de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, con Competencia para conocer procesos de Mayor Riesgo, grupo "E", al grupo "B"** del mismo Juzgado Primero de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, con Competencia para conocer procesos de Mayor Riesgo, derivado de la supresión del grupo "E" de este órgano jurisdiccional.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

Dirección
Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10,
Torre I, Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

Teléfonos:
PBX: 2290-5959, ext. 8218 y 8220
Consultas: 2290-5973 y 2290-5974

Correos electrónicos:
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

Página Web:
www.oj.gob.gt/cenadoj